



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La ciudad de San Carlos de Bariloche será el escenario de la Segunda Edición del Festival Nacional de Cine y Vídeo. La actividad es organizada por la Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Río Negro y el Instituto de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) a través del Programa Nacional de Acción Federal.

La Segunda Edición del Festival, que se realizará del 1 al 5 de septiembre en nuestra ciudad, tiene como objetivo transformar a la región en el epicentro de un movimiento audiovisual regional que apunta a la exhibición de películas, a la formación, a la convivencia entre profesionales del quehacer cinematográfico Nacional.

Apunta además, tal como ocurrió en la primera edición, que se desarrolló en General Roca y Allen, a presentar una sustancial y enriquecida cantidad de filmes nacionales y regionales de largometrajes y cortometrajes, que acompañados por sus directores, contribuirán a la difusión de sus producciones en la región, aspirando a enriquecer la vida cultural de los habitantes de la provincia y generando un intercambio cultural y nacional entre los participantes de cada edición.

Durante la presentación de la actividad, el subsecretario de Cultura de la Provincia, Armando Gentili, destacó que la decisión de realizar un festival en la Provincia de Río Negro, "obedece por un lado a una decisión de política cultural que realiza la Subsecretaría, donde no es menor el dato de que haya tres carreras de cine en tres ciudades importantes de la región como son General Roca, El Bolsón y Bariloche".

Bariloche fue elegida como sede de la segunda edición debido a su potencialidad turística y jerarquía internacional, buscando de esta manera darle mayor trascendencia a las jornadas.

Las distintas proyecciones tendrán lugar en la Universidad Fasta, Biblioteca Sarmiento y Shopping Patagonia.

Este año se sumará al Festival el Fondo Editorial Rionegrino (FER), con una convocatoria para la escritura de libros de cine, que tendrá como finalidad comenzar a desarrollar una biblioteca específica del cine y las artes audiovisuales en la Provincia de Río Negro.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Otra innovación tiene que ver con la creación de una sección nacional para Películas en Construcción (PEC) donde concursarán proyectos que les falte aún su terminación. Este año estará el Premio a la Innovación Artística, donde películas que se presentan en diversas secciones competirán por un premio especial.

Por su parte, las provincias de La Pampa y Neuquén, tendrán una activa participación, como subsedes del evento.

La 2ª edición del Festival Nacional de Cine de Río Negro incluye las siguientes secciones:

Secciones Competitivas:

Competencia Nacional de largometrajes: participan películas de todo el territorio nacional realizadas y finalizadas en video o en 35mm, de producción o coproducción Argentina. En sus formatos documental, ficción, experimental y animación.

Competencia Regional de largometrajes y cortometrajes: donde participan películas de la región "Patagónica" comprendida por las siguientes provincias: Río Negro, Neuquén, La Pampa, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego, realizadas y finalizadas en video o en 35mm. En sus formatos de documental, ficción, experimental y animación.

Secciones no Competitivas: Muestra Nacional de largometrajes; Muestra Nacional de cortometrajes nacionales; Homenajes donde se realiza el reconocimiento a un director o filmografía destacada Argentina y regional; Muestra Internacional de largometrajes

Por ello:

Autores: Manuel Vázquez; Irma Haneck.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, cultural y educativo, la Segunda Edición del Festival Nacional de Cine y Vídeo, que se realizará en la ciudad de San Carlos de Bariloche, entre los días 1 y 5 de septiembre de 2010.

Artículo 2°.- De forma.